

# ARTÍCULOS ORIGINALES

## ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y 19 MINISTERIOS PROVINCIALES

### Update of Diagnosis of Health Research Situation in the Field of Argentine National and 19 Provincial Ministries of Health

María Fernanda Bonet,<sup>1</sup> Marcelo Barbieri,<sup>1</sup> Carolina O'Donnell,<sup>1</sup> Juan Cruz Astelarra,<sup>2</sup> Evangelina Bidegain,<sup>3</sup> Graciela Bruna,<sup>4</sup> Rogelio Espejo,<sup>5</sup> Raúl Ledesma,<sup>6</sup> María Rosa Mota,<sup>7</sup> Pablo Orellano,<sup>8</sup> María Gabriela Picón,<sup>9</sup> Sergio Vergne Quiroga<sup>10</sup>

**RESUMEN. INTRODUCCIÓN:** Dado los escasos antecedentes de estudios sobre los sistemas de investigación para la salud en Argentina, el Ministerio de Salud de la Nación decidió realizar un diagnóstico de las actividades de investigación en el subsector público de salud. **OBJETIVO:** Describir las actividades de gestión, producción y difusión de la investigación realizadas por los ministerios de Salud y sus organismos dependientes entre 2010 y 2012. **MÉTODOS:** Estudio descriptivo transversal. Se estudiaron 20 ministerios (Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Corrientes, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán). Se efectuó una encuesta estructurada a funcionarios responsables de organismos ministeriales de nivel central, descentralizados y servicios de salud. **RESULTADOS:** Se relevaron 299 organismos y 1.070 investigaciones; el 80% de las cuales se había realizado en servicios de salud. El 61,3% del total recibió financiamiento. **CONCLUSIONES:** La magnitud de las investigaciones halladas en este estudio evidencia la importancia que las actividades de investigación tienen en los ministerios de Salud estudiados, en consonancia con el apoyo que se le ha dado en los últimos años a esta actividad como política de Estado.

**ABSTRACT. INTRODUCTION:** Considering the few background of studies about the health systems in Argentina, the National Ministry of Health decided to make a diagnosis of the research activities in the public health subsector. **OBJECTIVE:** To describe the activities of research management, production and dissemination conducted by health ministries and their agencies between 2010 and 2012. **METHODS:** Descriptive cross-sectional study. A total of 20 health ministries (National, Autonomous City of Buenos Aires and the provinces of Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Corrientes, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego and Tucumán) was studied. A structured survey to responsible officials of central level structures, decentralized institutions and health services was conducted. **RESULTS:** 299 dependent agencies and 1070 research projects were surveyed, 80% of which had been conducted in health services and 61.3% of total had received financing. **CONCLUSIONS:** The magnitude of the research found in this study shows the importance that the research activities have in the ministries of health studied, in line with the support that has been given in recent years to this activity as state policy.

**PALABRAS CLAVE:** Diagnóstico de la situación - Investigación en salud - Gestión y producción de conocimiento

**KEY WORDS:** Evaluation - Health research - Knowledge production and management

<sup>1</sup> Comisión Nacional Salud Investiga, Ministerio de Salud de la Nación

<sup>2</sup> Ministerio de Salud de Río Negro

<sup>3</sup> Ministerio de Salud de Misiones

<sup>4</sup> Ministerio de Salud de Santa Cruz

<sup>5</sup> Ministerio de Salud de San Juan

<sup>6</sup> Ministerio de Salud de Formosa

<sup>7</sup> Ministerio de Salud de La Pampa

<sup>8</sup> Ministerio de Salud de Tierra del Fuego

<sup>9</sup> Ministerio de Salud de Santiago del Estero

<sup>10</sup> Ministerio de Salud de La Rioja

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Beca "Carrillo-Oñativia", Comisión Nacional Salud Investiga, Ministerio de Salud de la Nación, Argentina.

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 30 de agosto de 2013

**FECHA DE ACEPTACIÓN:** 3 de diciembre de 2013

**CORRESPONDENCIA A:** María Fernanda Bonet  
Correo electrónico: bonet50@gmail.com

Rev Argent Salud Pública, 2013; 4(17):31-38

### INTRODUCCIÓN

En los últimos 10 años, de acuerdo con los requerimientos originados a partir del desarrollo de la sociedad del conocimiento, Argentina —al igual que otros países de la región— ha impartido políticas e implementado acciones para fortalecer las capacidades de investigación.

La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en 2007 es una prueba contundente de ello. Por su parte, el Ministerio de Salud de la Nación participa de forma activa dentro del sistema de investigación para la salud, fomentando el trabajo en redes nacionales e internacionales en pos de logros específicos: mayor integración de los actores del campo, políticas consensuadas sobre requisitos éticos, financiamiento sostenido de convocatorias, desarrollo e implementación de registros nacionales y/o provinciales de investigación, definición de agendas de prioridades de investigación orientadas hacia

las necesidades de la población y difusión de los resultados con acceso abierto, entre otros.<sup>1-6</sup>

En el campo de la investigación para la salud, Argentina posee una estructura de gobernanza y gerencia compartida entre diversos actores, tanto a nivel nacional como provincial. Entre ellos se destacan los ministerios de Salud y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.<sup>7</sup> El país dispone de leyes provinciales y regulaciones nacionales y provinciales, que normalizan aspectos tales como los ensayos clínicos, los comités de ética de la investigación (en aquellas jurisdicciones donde se los acredita), el registro de los productos farmacológicos y similares, y el establecimiento de prioridades a través de distintas estrategias.

En América Latina son escasos los trabajos que estudian las características estructurales del sistema de investigación en salud (gobernanza y rectoría, marco legal, prioridades de investigación, mecanismos de financiamiento, formación de recursos humanos, etc.)<sup>8,9</sup> y las respectivas actividades de producción, gestión y difusión del conocimiento. Tampoco se han encontrado antecedentes que analicen la contribución de los ministerios de Salud y sus áreas dependientes. Con el propósito de aportar conocimientos en la materia dentro del subsector público, el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Comisión Nacional Salud Investiga, realizó un estudio diagnóstico sobre la situación de las actividades de gestión, producción y difusión de la investigación llevadas a cabo por los ministerios de Salud y sus organismos dependientes entre mayo de 2010 y abril de 2012.

En 2012 se publicaron resultados parciales de la investigación.<sup>3</sup> Este artículo presenta una actualización, con la información recabada en los 20 ministerios relevados.

## MÉTODOS

Se estudiaron 20 ministerios de salud. El diseño del estudio fue descriptivo de corte transversal. La población estuvo constituida por los ministerios de Salud de 20 jurisdicciones (Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires [CABA] y provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Corrientes, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán) y sus organismos dependientes. Estos últimos se clasificaron en las siguientes categorías: a) áreas del nivel central (direcciones, secretarías, programas, departamentos, divisiones, comisiones, áreas y comités), b) organismos descentralizados, y c) servicios de salud (hospitales y centros sanitarios). También se relevaron las investigaciones que se llevaban a cabo en los organismos analizados al momento de realizar el estudio.

Los ministerios de Salud fueron seleccionados por la factibilidad de realizar el estudio, mientras que los organismos dependientes debían cumplir al menos uno de los dos siguientes criterios de inclusión: a) acreditar actividades de gestión y difusión de la investigación; y b) acreditar actividades de producción de conocimiento (Cuadro 1).<sup>10-12</sup>

En tanto, las investigaciones a relevar debían contar con un proyecto o protocolo aprobado por un comité de docencia

e investigación o un comité de ética identificable, con fecha de aprobación documentada.

En los ministerios de salud se relevaron las siguientes variables: a) área identificable dedicada a la investigación; b) marco normativo de creación del área; c) registro público de investigaciones en salud; y d) realización de actividades de gestión, tales como regulación y/o auditorías de las investigaciones bajo jurisdicción, convocatorias con financiamiento propio y establecimiento de prioridades de investigación.

En los organismos dependientes se relevaron: a) las actividades de gestión mencionadas en el párrafo anterior, b) convocatorias a equipos de investigadores, c) elaboración de protocolos, d) gestión de contactos con otros organismos nacionales e internacionales, como universidades y otras entidades científicas, e) actividades de producción de conocimiento, tales como realización de investigaciones, elaboración de artículos científicos y capacitación para la investigación (cursos, confección de guías y tutoriales, tutorías, consultorías o asesorías para el desarrollo de proyectos y/o investigaciones); y f) organización de actividades de difusión como jornadas y eventos científicos, publicación de resultados de estudios, elaboración de boletines y revistas y otras acciones de comunicación destinadas a la comunidad.

En las investigaciones se estudió: a) tipo de investigación: biomédica básica, biomédica aplicada o clínica, farmacológica, salud pública, desarrollo tecnológico<sup>13</sup> o sin clasificar, cuando no se pudo establecer el tipo; y b) disponibilidad y origen del financiamiento: público (nacional, provincial o internacional), privado o mixto. Se consideró investigación con financiamiento a aquella con información disponible acerca del monto o el origen.

El tipo de investigación se determinó de la siguiente manera: se tomó la clasificación asignada en los registros institucionales; si la categoría no estaba específicamente consignada, se consensó según el título entre el investigador y el funcionario responsable entrevistado. En una tercera etapa, el equipo del estudio revisó las categorías asignadas y reclasificó las investigaciones que no se hubieran ajustado a las definiciones adoptadas (ver Cuadro 2), siempre según el título del estudio. Cabe mencionar que las investigaciones farmacológicas se contabilizaron por separado del resto de las investigaciones clínicas con el fin de conocer su magnitud.

La recolección de datos se efectuó entre junio de 2010 y diciembre de 2012. Se trabajó con fuentes primarias (encuesta estructurada a los funcionarios responsables) y fuentes secundarias (registros de investigaciones).

Los datos fueron procesados mediante los programas Access y Excel, y se analizaron frecuencias absolutas y porcentajes.

## RESULTADOS

Se identificaron 421 organismos dependientes en los ministerios relevados; 122 de ellos fueron descartados por no cumplir los criterios de inclusión o por no haber accedido a la información. La muestra final quedó conformada por 299 organismos: 130 (43,48%) correspondían al nivel central, 16

CUADRO 1. Actividades de producción de conocimiento y gestión o difusión de la investigación.

Definición	Criterio de inclusión
Actividades de gestión o difusión de la investigación: conjunto de actividades realizadas con el fin de promover, apoyar y facilitar los procesos de investigación e innovación para generar productos, así como potenciar y aprovechar estratégicamente los nuevos conocimientos producidos.	Realizar al menos una de las siguientes actividades: procurar financiamiento para investigar, convocar a equipos de investigadores, elaborar protocolos y establecer contactos con organismos nacionales e internacionales (como universidades y otras entidades científicas), organizar jornadas y eventos científicos, publicar resultados de sus estudios, elaborar boletines y revistas, y efectuar comunicaciones de difusión para la población.
Actividades de producción: aquellas definidas tradicionalmente como investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I), como las que conllevan la producción de conocimiento y favorecen la gestión de la investigación.	Realizar al menos una de las siguientes actividades: producción de la investigación según criterio de inclusión, capacitación para la investigación, desarrollo de instrumentos de evaluación de calidad, consultorías o asesorías para el desarrollo o la implementación de proyectos, desarrollo de guías o tutoriales para la investigación, evaluación y confección de informes de investigación o artículos científicos.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 2. Clasificación de las investigaciones.

<b>Biomédica básica:</b> Se ocupa de las condiciones, los procesos y los mecanismos de la salud y la enfermedad, sobre todo en el nivel subindividual. Se trata de procesos biológicos básicos, estructura y función del cuerpo humano, mecanismos patológicos, etc.
<b>Biomédica aplicada o clínica:</b> Se orienta primordialmente hacia el estudio de eficacia de las respuestas preventivas, diagnósticas y terapéuticas que se aplican al individuo. También incluye la historia natural de las enfermedades.
<b>Farmacológica:</b> Aquellas que estudian tratamientos e intervenciones terapéuticas para la identificación y el desarrollo de pequeñas moléculas farmacéuticas, vacunas terapéuticas, anticuerpos y hormonas.
<b>Salud pública:</b> Aquellas que aplican las ciencias biológicas, sociales y de la conducta al estudio de los fenómenos de salud en poblaciones humanas. Sus objetivos son el estudio epidemiológico de las condiciones de salud de las poblaciones, y el estudio de la respuesta social organizada a esas condiciones, y en particular, la forma en que se estructura dicha respuesta a través del sistema de atención a la salud.
<b>Desarrollo tecnológico:</b> Son trabajos sistemáticos y/o experiencias prácticas, que están dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Fuente: Elaboración propia.

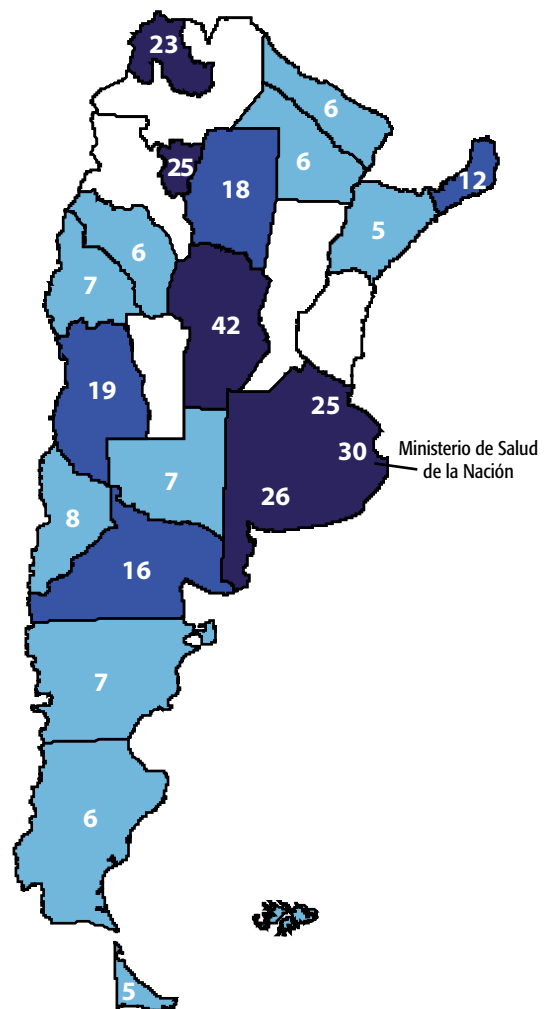
(5,35%) a organismos descentralizados y 153 (51,17%) a hospitales y centros de primer nivel de atención (Mapa 1).

La Tabla 1 presenta la distribución de áreas dependientes del nivel central, organismos descentralizados y servicios de salud relevados según ministerio.

Características relevadas en ministerios

- Áreas de investigación establecidas y con normativa de creación vigente: Se reportaron en 7 de los 20 ministerios estudiados: Nación; CABA y provincias de Buenos Aires;

MAPA 1. Distribución de organismos estudiados por ministerios, N= 299.



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 1. Organismos dependientes según ministerios (2010-2011).

Ministerios/organismos	Áreas dependientes del nivel central	Organismos descentralizados	Servicios de Salud	Total
Córdoba	7	0	35	42
Nación	17	11	2	30
CABA	3	0	22	25
Tucumán	20	0	5	25
Buenos Aires	3	5	18	26
Jujuy	9	0	14	23
Mendoza	6	0	13	19
Santiago del Estero	12	0	6	18
Río Negro	9	0	7	16
Misiones	8	0	4	12
Neuquén	5	0	3	8
San Juan	4	0	3	7
La Pampa	5	0	2	7
Chubut	2	0	5	7
Formosa	6	0	0	6
La Rioja	5	0	1	6
Santa Cruz	3	0	3	6
Chaco	2	0	4	6
Tierra del Fuego	4	0	1	5
Corrientes	0	0	5	5
Total	130	16	153	299

Fuente: Elaboración propia.

Córdoba, Jujuy, Mendoza y Neuquén. En todas las áreas se realizaban actividades de gestión y difusión del conocimiento. En 2010, CABA inició la carrera de investigador dentro de su jurisdicción.

- Regulación y/o auditorías de las investigaciones bajo jurisdicción: Esta actividad se realizaba en seis ministerios: Buenos Aires, CABA, Córdoba, Jujuy, Mendoza y Neuquén. En el ministerio nacional, se verificó la regulación y fiscalización de los estudios de farmacología clínica por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

- Convocatorias a investigación con financiamiento propio: Al momento del relevamiento, Nación, CABA y Neuquén realizaban este tipo de convocatorias (públicas o por invitación).

- Determinación de prioridades de investigación: Esta actividad se llevaba a cabo en cinco ministerios: CABA, Córdoba, Mendoza, Nación y Neuquén. La modalidad era variable, aunque se destacó la determinación a través de metodologías sistemáticas, encuestas y decisiones políticas.

- Registro público de investigaciones en salud: CABA, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Neuquén poseían este tipo de registros implementados y en funcionamiento.

Gestión, difusión y producción en organismos dependientes

- Áreas del nivel central

Se detectaron 130 áreas específicas en 19 de los 20 ministerios de Salud incluidos. En la provincia de Corrien-

tes no se encontró ningún área específica. En 112/130 (86%) se registraron actividades de gestión de investigación y/o difusión de resultados como parte de sus acciones programáticas.

Además, en 77 de los 130 organismos (59%) se registraron las siguientes actividades de producción de investigación: realización de tareas de investigación propiamente dichas, con elaboración de artículos científicos, confección de guías y tutoriales de apoyo para investigadores, y ejecución de actividades de capacitación en aspectos afines.

- Organismos descentralizados

Los 16 organismos descentralizados estudiados fueron: ANMAT, Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT), 11 institutos pertenecientes a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán", Laboratorio Central de Salud Pública – Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", Centro Único de Ablación e Implantes de la Provincia de Buenos Aires e Instituto de Hemoterapia. Los 13 primeros dependen del Ministerio de Salud de la Nación; los restantes, del de la Provincia de Buenos Aires.

En la totalidad de los organismos se registraron actividades de gestión y difusión, mientras que en 13 de ellos se relevaron actividades de investigación propiamente dichas (todos los institutos de ANLIS, INMeT e Instituto de Hemoterapia). Cabe destacar que en ANMAT se reportaron actividades de gestión vinculadas a la regulación de ensayos clínicos, pero no se producía investigación, según lo informado por el responsable entrevistado.



- Servicios de salud

De los 153 hospitales relevados, 138 (90%) efectuaban tareas de gestión y difusión, y 84 (55%) realizaban actividades de producción de investigación. Entre las actividades de gestión, difusión y producción se destacaron las siguientes: búsqueda y obtención de financiamiento, vínculos con entidades científicas nacionales e internacionales, evaluación de proyectos a través de comités de ética o de docencia, asesoramiento, participación en eventos científicos y publicaciones científicas.

#### Investigaciones

Se registraron 1.250 investigaciones en total, de las cuales 1.070 (85,6%) cumplían los criterios de inclusión para el análisis. Las investigaciones analizadas correspondieron a 17 de los 20 ministerios, dado que en Corrientes, Formosa y La Rioja no se encontró ninguna que se ajustara a dichos criterios.

El 80% de las investigaciones se registró en los servicios de salud, mientras que las áreas de nivel central (direcciones, programas y planes de salud) y los organismos descentralizados (fundamentalmente ANLIS) totalizaron 17% y 3%, respectivamente. El 86% (922/1070) se concentró en 5 ministerios: CABA (424), Nación (179), Córdoba (125), Buenos Aires (103) y Mendoza (91) (Gráfico 1).

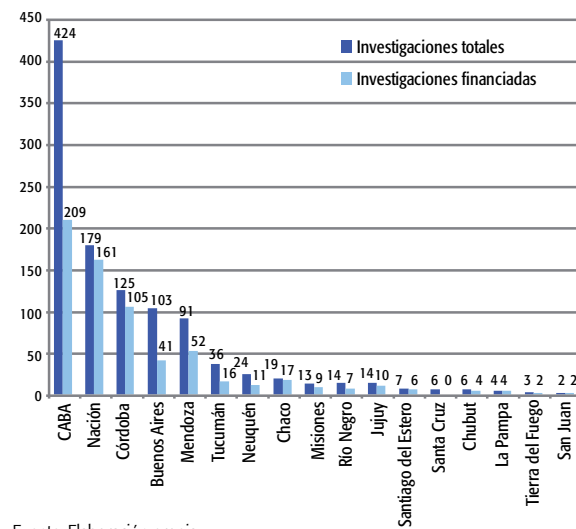
Se observó que 656 estudios (61,3%) contaban con algún tipo de apoyo financiero. La mayoría de ellas, 477 (72,7%), correspondía a hospitales, 144 (21,9%) a organismos del nivel central y 35 (5,3%) a los descentralizados. Al analizar los datos al interior de cada tipo de institución, el 100% de las investigaciones en los organismos descentralizados recibía financiamiento, el 77% en las de nivel central y sólo el 56,3% en las de los servicios de salud (Tabla 2).

En las 656 investigaciones con financiamiento, la distribución por ministerio fue similar a la del total de estudios de la muestra (Gráfico 1): 209 (31,8%) se realizaron en CABA, 161 (24,5%) en Nación, 105 (16%) en Córdoba, 52 (7,9%) en Mendoza y 41 (6,2%) en Provincia de Buenos Aires. Estas cinco jurisdicciones concentraban el 86,5% de las investigaciones financiadas.

Si bien en la mayoría de las investigaciones con financiamiento no se pudo determinar el monto del mismo, en 614 investigaciones (93,6%) se obtuvo información acerca de la entidad financiadora (Cuadro 3). El 43,3% (284) de las mismas recibieron financiamiento público (provincial, nacional o internacional) y el 41% (269) financiamiento privado (idem anterior) (Gráfico 2).

De las 1.070 investigaciones estudiadas, 560 (52,3%)

GRÁFICO 1. Distribución de investigaciones totales (N=1.070) y financiadas (N=656) según ministerios (2010-2011).



Fuente: Elaboración propia.

fueron clínicas y/o farmacológicas y 321 (30%) de salud pública. Una distribución similar se encontró entre las 656 financiadas: 349 (53,2%) y 200 (30,4%), respectivamente (Gráfico 3).

Al desagregar los datos, se observó que 93 (49,7%) de las 187 investigaciones registradas en las áreas de nivel central correspondían al ámbito de la salud pública. En las áreas de nivel central de Jujuy, Misiones y en CABA también se realizaban investigaciones básicas (20) y aplicadas (74) realizadas en: Laboratorio Central de Salud Pública, Unidad Académica Parque de la Salud y Consejo de Investigación en Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, respectivamente.

Por otra parte, en los organismos descentralizados, 20 de las 35 investigaciones eran de salud pública y el resto se repartía entre básicas y mixtas.

De las 848 investigaciones realizadas en los servicios de salud, 439 (51,8%) fueron clínicas y/o farmacológicas y 208 (24%) de salud pública. Cabe mencionar que el 63% de las primeras y el 54% de las últimas recibían financiamiento.

## DISCUSIÓN

La realización de este estudio permitió describir las actividades de investigación en los ministerios incluidos. Aunque debido al diseño la descripción no fue exhaustiva, este relevamiento permitió sumar nuevos conocimientos sobre

TABLA 2. Investigaciones financiadas según tipo de organismo (2010-2011).

Financiamiento de investigaciones /organismos	Áreas de nivel central		Organismos descentralizados		Servicios de salud	
		%		%		%
Financiadas	144	77,01	35	100	477	56,25
No financiadas	43	22,99	0	0	371	43,75
Total	187	100,00	35	100	848	100

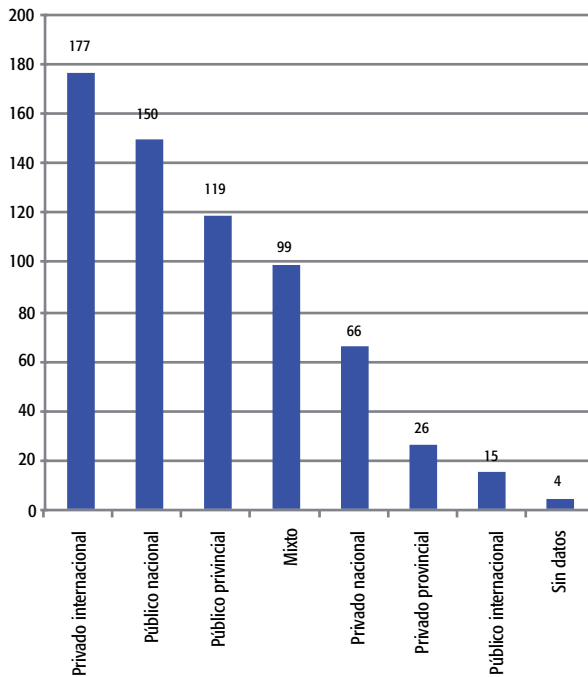
Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3. Instituciones financiadoras según tipo de organismo.

Organismos dependientes	Unidades financiadoras
Áreas de nivel central	<p><b>Ministerio de Salud de la Nación:</b> financiamiento propio de los programas y planes, Comisión Nacional Salud Investiga, Unidad de Financiamiento Internacional de Salud.</p> <p><b>Ministerios de salud provinciales:</b> Consejo de investigación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), Dirección de Epidemiología de Chaco, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Salud de Tierra del Fuego, Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán, Ministerio de Salud de Río Negro, Ministerio de Salud Provincial de Misiones.</p> <p><b>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:</b> Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).</p> <p><b>Universidades:</b> Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Jujuy, Universidad de La Pampa, Universidad de Melbourne, Universidad de San Pablo, Universidad Católica de Cuyo, Universidad Nacional de Lanús (UNLA).</p> <p><b>Organismos internacionales:</b> Organización Panamericana de Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud, UNICEF, ONUSIDA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.</p> <p><b>Otras entidades:</b> Fondo de Población de las Naciones Unidas, IDRC (International Development Research Centre), Instituto Provincial de Salud de Salta, Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) de Misiones, Fundación de la Sociedad Argentina de Pediatría.</p>
Organismos descentralizados	<p>En las 30 investigaciones registradas en Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y sus institutos, las fuentes de financiamiento fueron ANLIS y Fondos Concursables ANLIS fundamentalmente, y 3 con cofinanciamiento con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el Hospital Casa Sollievo Della Sofferenza (Italia) y la Fundación Mundo Sano.</p> <p>Las 3 investigaciones del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) recibieron financiamiento de Research and Development RA SA, Cellprep SA, representado por EGCP SA, y CRAVERI SAIC. Finalmente, las 2 investigaciones registradas en el Instituto Nacional de Medicina Tropical estuvieron financiadas por ANLIS y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, conjuntamente con la Fundación Mundo Sano.</p>
Servicios de salud	<p><b>Ministerio de Salud:</b> Comisión Nacional Salud Investiga, ANLIS, Consejo de investigación GCBA, Chaco, CEDIT Misiones.</p> <p><b>Ministerio de Ciencia:</b> CONICET, Secyt, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FonCyT)</p> <p><b>Ministerio de Educación de la Nación.</b></p> <p><b>Universidades:</b> Universidad de Minnesota (EE.UU.), Unidad Genética Médica, Facultad de Medicina, Universidad Zilia (Maracaibo, Venezuela), Universidad Nacional de Villa María, Universidad de Flores (sede Comahue), Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Católica de Córdoba, Universidad de UPPSALA-Suecia, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Investigación Facultad Aconcagua, UNLA, Universidad Nacional de La Plata, University of New South Wales (UNSW), Universidad de Ginebra, Universidad de New Southwest, UBA, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Misiones, Universidad de Toronto.</p> <p><b>Fundaciones:</b> Fundación del Hospital Garrahan, Infant, Gates, Fundación ESPRIT, Fundación Gesica, Fundación Huésped, Fundación para la Salud Materno Infantil, Fundación Fiolini.</p> <p><b>Industria:</b> Laboratorios de la industria farmacéutica.</p> <p><b>Otros:</b> Beca Fiorini, Asociación Médica Argentina, Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas (NIAD), Institut de Recherches Internationales Servier (IRIS), MAPFRE, Red Insight, Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria, National Centre in HIV Epidemiology and Clinical Research (NCHECR), Centro de Consulta y Educación Médica, Sancor, Sociedad Argentina de Pediatría.</p> <p><b>Organismos internacionales:</b> Unión Europea, OPS, UNICEF.</p> <p><b>Hospitales:</b> Hospital Garrahan, Hospital Santa Teresita, Hospital Zonal Esquel, Instituto Médico los Alerces, Hospitales de Ginebra (Suiza), Hospital Posadas, Hospital de Niños (Córdoba), Hospital Río Cuarto, Hospital Córdoba, Comité de Docencia e Investigación del Hospital Lagomaggiore, Comité de Docencia, Capacitación e Investigación del Hospital Notti, Hospital Artémides Zatti.</p>

Fuente: Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.** Distribución de investigaciones según tipo de financiamiento. N = 656. Años 2010-2012.



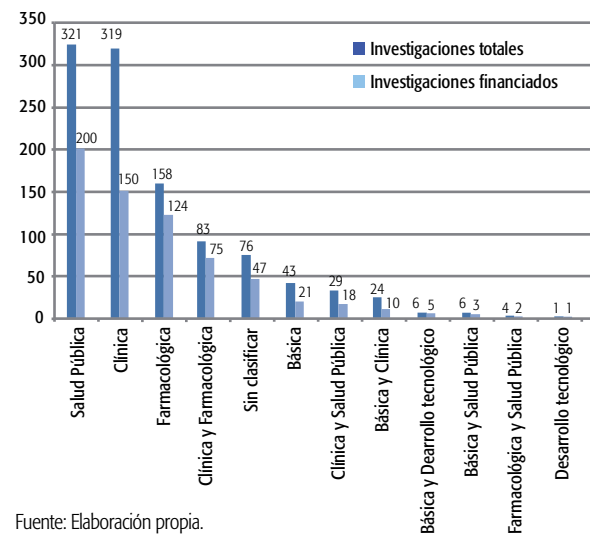
Fuente: Elaboración propia.

un tema poco estudiado en el ámbito público del sistema de investigación en salud de Argentina.<sup>7-9, 14</sup>

En la bibliografía revisada, algunos de los estudios analizan la gestión o producción de investigaciones en ámbitos académicos o sociedades científicas, cuya principal función es formar recursos humanos y producir conocimiento. En este contexto, el presente estudio evidenció la magnitud que alcanza este tipo de actividades dentro de los ministerios de Salud en Argentina, en consonancia con el apoyo que se le ha dado en los últimos años a la investigación e innovación productiva como política de Estado; a la vez que presentó a los ministerios como actores importantes en el campo de la investigación para la salud. En tal sentido, el hecho de que siete ministerios tuvieran áreas específicas dedicadas a la gestión y difusión demostró los avances logrados en esa dirección. En la literatura analizada<sup>15</sup> se señala también el disímil desarrollo alcanzado por los sistemas de investigación en los distintos países de la región. El presente estudio puso de manifiesto que dicha situación se reproduce en Argentina. A la fecha de su finalización (2012), algunos de los ministerios contaban con sistemas de investigación en salud bastante desarrollados (por ejemplo, Mendoza, Neuquén, Nación, Córdoba, Jujuy, Provincia de Buenos Aires y CABA), mientras que otros exhibían un nivel incipiente.

En todos los organismos analizados, el volumen registrado de investigaciones puso en evidencia la importancia que asignan los ministerios de Salud a las funciones de gestión, difusión y producción de conocimiento. La cantidad de investigaciones relevadas es comparable a la de otros ministerios con funciones de producción de conocimiento,

**GRÁFICO 3.** Distribución de las investigaciones por tipo. Investigaciones totales N 1070 y financiadas N 656.



Fuente: Elaboración propia.

tales como los de Ciencia y Tecnología (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET) y Educación (universidades).<sup>8,9</sup> La comparación cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que en este estudio sólo se incluyeron aquellos casos aprobados por una instancia evaluativa a cargo de comités de docencia e investigación, o bioética.

En total, hubo un 61,3% de investigaciones financiadas, con menor peso relativo en los servicios de salud (56,3%) y mayor en los organismos descentralizados (100%). También es importante destacar que los datos relevados no permitieron estimar el monto de dicho financiamiento debido a la falta del dato en la mayoría de los casos.

En cuanto a las limitaciones del estudio, cabe señalar que el relevamiento de los ministerios, organismos e investigaciones no fue exhaustivo, lo que necesariamente introdujo sesgos y subregistros que no pudieron ser salvados en el análisis de la información, e impide estimar su impacto en los resultados. Los motivos fueron diversos: en primer lugar, no se incluyó en el estudio a las provincias de Salta, Catamarca, San Luis, Santa Fe y Entre Ríos; en segundo término, las provincias de Buenos Aires y La Pampa limitaron el relevamiento a los hospitales de mayor nivel de atención, dada la cantidad de servicios de salud existentes; por último, algunos de los organismos centrales y hospitales del ministerio nacional no fueron relevados.

En los ministerios u organismos que tenían centralizada la información con respecto a las investigaciones (por ejemplo, CABA o el Hospital Garrahan), el relevamiento fue más exhaustivo que en otras instituciones con información dispersa, lo que produjo un subregistro en los últimos casos.

Finalmente, la clasificación de las investigaciones por tipo se realizó principalmente a partir de la información contenida en el título del estudio, la cual en algunos casos resultó insuficiente para determinar la categoría.

## RELEVANCIA PARA POLÍTICAS E INTERVENCIONES SANITARIAS

Los resultados de este estudio reflejan la situación que presenta la gestión de la investigación para la salud del subsector público, dentro de las jurisdicciones participantes. La información obtenida permitirá a la Red Ministerial de Áreas de Investigación para la Salud en Argentina (RE-MINSA) fortalecer su tarea y planificar sus actividades en los cuatro ejes principales: financiamiento, capacitación, difusión y regulación.

## RELEVANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

El mapa de la investigación en salud resultante de este estudio permitirá intensificar los vínculos entre los distintos actores que desarrollan y financian proyectos de investigación, a fin de que éstos se ajusten a las prioridades provinciales y nacionales.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen al Dr. Jaime Lazovski por sus valiosos aportes para la realización de este manuscrito.

**Cómo citar este artículo:** Bonet MF, Barbieri M, O'Donnell C, Astelarra, JC, Bidegain E, Bruna G, et al. Actualización del diagnóstico de situación de la investigación en salud en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación y 19 ministerios provinciales. *Rev Argent Salud Pública*. 2013; Dic; 4(17):31-38.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <sup>1</sup> O'Donnell C, Delfino M. Registro Nacional de Investigaciones en Salud. *Rev Argent Salud Pública*. 2013;4(14):49. [Disponible en: <http://www.saludinvestiga.org.ar/rasp/articulos/volumen14/49.pdf>]. [Último acceso: 30 de noviembre de 2013].
- <sup>2</sup> O'Donnell C. Premios Salud Investiga 2012. *Rev Argent Salud Pública*. 2012;3(13):44. [Disponible en: <http://www.saludinvestiga.org.ar/rasp/articulos/volumen13/44.pdf>]. [Último acceso: 30 de noviembre de 2013].
- <sup>3</sup> Bonet F, et al. Diagnóstico de situación de la investigación en salud en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación y 10 ministerios provinciales. *Rev Argent Salud Pública*. 2012;3(10):6-14. [Disponible en: <http://www.saludinvestiga.org.ar/rasp/articulos/volumen10/bonet.pdf>]. [Último acceso: 30 de noviembre de 2013].
- <sup>4</sup> Becas de Investigación Ramón Carrillo-Arturo Oñativia, Anuario 2010, 1ra ed. Buenos Aires: Salud Investiga, Ministerio de Salud de la Nación; 2012. [Disponible en: [http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/libros/2011/Anuario\\_2010.pdf](http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/libros/2011/Anuario_2010.pdf)]. [Último acceso: 30 de noviembre de 2013].
- <sup>5</sup> Guía para investigaciones en salud humana. Régimen de buena práctica clínica para estudios de farmacología clínica. 1ra ed. Buenos Aires: Salud Investiga, Ministerio de Salud de la Nación; 2011. [Disponible en: [http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/Guia\\_en\\_baja.pdf](http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/Guia_en_baja.pdf)]. [Último acceso: 30 de noviembre de 2013].
- <sup>6</sup> Premios Salud Investiga 2012, 1ra ed. Buenos Aires: Salud Investiga, Ministerio de Salud de la Nación; 2013. [Disponible en: [http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/libros/2013/Premios\\_2012.pdf](http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/libros/2013/Premios_2012.pdf)]. [Último acceso: 30 de noviembre de 2013].
- <sup>7</sup> Ortiz Z, Kochen S, Segura E. Sistema Nacional de Investigación de Argentina.

- Breve descripción del sistema de investigación sanitaria. Comisión Nacional Salud Investiga. [Disponible en: [https://www.healthresearchweb.org/files/Sistema\\_Nacional\\_de\\_Investigacion\\_Argentino.pdf](https://www.healthresearchweb.org/files/Sistema_Nacional_de_Investigacion_Argentino.pdf)]. [Último acceso: 30 de noviembre de 2013]
- <sup>8</sup> Maceira D, Paraje G, Duarte Masi S, Sánchez D. Financiamiento público de la investigación en cinco países de América Latina. *Rev Panam Salud Pública*. 2010;27(6):442-51.
  - <sup>9</sup> Maceira D, Peralta Alcat M. El Financiamiento Público de la Investigación en Salud en Argentina. Nuevos Documentos Cedes, N°52/2008.
  - <sup>10</sup> Manual de Frascati. OCDE, 2002.
  - <sup>11</sup> Albornoz M, Arber G, Alfaraz C, Luchilo L, Pauloni L, Raffo J, et al. El Estado de la Ciencia, Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos-Interamericanos. REDES/RICYT/CYTED, 2002.
  - <sup>12</sup> Albornoz M, Guber R, Arber G, Alfaraz C, Barrere R. El Estado de la Ciencia, Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos-Interamericanos. REDES/RICYT/CYTED, 2009.
  - <sup>13</sup> Frenk J. La Nueva Salud Pública, 1986. [Disponible en: <http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-002.pdf>]. [Último acceso: 23 de marzo de 2012].
  - <sup>14</sup> Sonino S, Novick M, Bianchi E. La investigación en salud en Argentina. OPS/OMS, 1993.
  - <sup>15</sup> Alger J, Becerra-Posada F, Kennedy A, Martinelli E, Cuervo LG. Grupo Colaborativo de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud. Sistemas nacionales de investigación para la salud en América Latina: una revisión de 14 países. *Rev Panam Salud Pública*. 2009;26(5):447-57.